



BANCOMEXT

Banco Nacional
de Comercio Exterior, S.N.C.
Banca de Desarrollo

UNIDAD de TRANSPARENCIA

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Resolución del Comité de Transparencia
015/17

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2017

En la Ciudad de México, reunidos en las oficinas de Bancomext, siendo las 13:00 horas del día 8 de mayo de 2017, el C.P. Sergio Samuel Cancino y León, Titular del Órgano Interno de Control en Bancomext, C.P. Arturo Osorio Barrientos, Director de Operaciones Bancarias, en su carácter de funcionario designado por el Director General de Bancomext y el Lic. Jorge Mauricio Di Sciullo Ursini en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia de Bancomext, quien preside la presente sesión y como Invitado el L.A.E. Martín Rosales Pastor, en su carácter de Titular del área Coordinadora de Archivos de Bancomext, para revisar y, en su caso, confirmar la inexistencia de la información de conformidad a lo que enseguida se expone:

Con relación a las solicitudes con números de registro **0630500009217 y 0630500009317**, recibidas a través del Sistema de Solicitudes de Información del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), ambas el día 17 de abril de 2017, en términos de lo que enseguida se copia de los requerimientos originales ambas:

Folio 0630500009217:

"A) Solicito copia de todos los contratos de compra y copia de las facturas por compra de madera, y productos manufacturados con madera, adquiridos por la dependencia a la que va dirigida la presente solicitud, en los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017.

B) Informe o copia de las expresiones documentales que señalen con qué obra se relaciona cada una de los contratos de compra y las facturas por la compra de madera y productos manufacturados con madera, señalados en el apartado A de esta solicitud." (SIC.)

Folio 0630500009317:

"A) Solicito copia de todos los contratos de compra y copia de las facturas por compra de madera, y productos manufacturados con madera, adquiridos por la dependencia a la que va dirigida la presente solicitud, en los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017.

B) Informe o copia de las expresiones documentales que señalen con qué obra se relaciona cada una de los contratos de compra y las facturas por la compra de madera y productos manufacturados con madera, señalados en el apartado A de esta solicitud." (SIC.)

Habiéndose turnado las solicitudes de acceso al área en la que pudiere obrar la información, la Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas por conducto de su Subdirector Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios procedió a llevar acabo la búsqueda de la información y al efecto respondió lo siguiente:

"... el Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C., no cuenta con información como la requiere el solicitante de información en virtud de que no ha celebrado contratos o instrumentos de naturaleza análoga, que tenga como propósito la "compra de madera, y productos manufacturados con madera..." (SIC.)



BANCOMEXT

Banco Nacional
de Comercio Exterior, S.N.C.
Banca de Desarrollo

UNIDAD de TRANSPARENCIA

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Resolución del Comité de Transparencia

015/17

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2017

Por lo antes señalado, considerando que es el área responsable de la información, no se estima necesario llevar a cabo acciones adicionales y en consecuencia, se concluye la inexistencia de la información correspondiente a contratos de compra y copia de las facturas por compra de madera, y productos manufacturados con madera, adquiridos por esta dependencia, en los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017; en tal virtud este Comité:

CONFIRMA la inexistencia de la información correspondiente a contratos de compra y copia de las facturas por compra de madera, y productos manufacturados con madera, adquiridos por esta dependencia, en los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, en términos de lo planteado por la unidad administrativa competente para ello.

Atento a lo anterior, con fundamento en lo previsto en el artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), el Comité de Transparencia **RESUELVE** lo siguiente:

PRIMERO.- Confirma la inexistencia de la información precisada en el presente documento.

SEGUNDO.- Notifíquese esta al solicitante, haciéndole saber que puede interponer el recurso de revisión a que hace referencia el artículo 147 de la LFTAIP.

Así lo resuelven:


C.P. Arturo Osorio Barrientos
Funcionario designado por el
Director General


C.P. Sergio Samuel Cancino y León.
Titular del OIC


Lic. Jorge Mauricio Di Sciullo Ursini
Titular de la Unidad de Transparencia

Invitado:


L.A.E. Martín Rosales Pastor
Titular del Área Coordinadora de
Archivos de Bancomext